

# AYSAM deberá devolver parte del dinero abonado por vecinos del barrio Comisso

03/03/2022



Uno de los problemas que se viene registrando hace tiempo en San Rafael es la falta de agua potable en varios barrios, especialmente en la zona sur de la Ciudad.

Desde hace meses vecinos de este sector vienen reclamando por problemas en el suministro, que los dejan sin servicio durante varios días. Uno de los más perjudicados es el barrio Comisso, donde los vecinos lograron sentar un precedente en el EPAS con un fallo favorable para que la empresa les devuelva parte del dinero abonado por los días en los que no tuvieron agua.

Se trata de uno de los reclamos más comunes de los vecinos, ya que pese a pasar varios días sin suministro, deben abonar la factura completa del servicio.

El documento, al que pudo acceder Diario San Rafael, marca que los usuarios del barrio afectados por la falta de agua entre el 20 de septiembre y el 1° de octubre de 2021 tendrán una reducción del 62% en la tarifa plena. La normativa corresponde al sector comprendido entre las calles Florida, Las Morcas, Pública y Sin Nombre.

En el caso de quienes hayan pagado la factura, los usuarios deberán recibir un reintegro de los importes.

Sin dudas, se trata de un precedente muy importante por parte del Ente Provincial de Agua y Saneamiento para mitigar la situación que han atravesado los vecinos de una de las zonas más complicadas por la falta de suministro.

Hay que destacar que desde que empezó la temporada estival –durante jornadas de alta temperatura, vientos o tormentas–, una decena de barrios sanrafaelinos han registrado problemas de falta de suministro de manera periódica.

## **RECEPCIÓN DE RECLAMOS**

Tras este fallo, desde el área de Defensa del Consumidor saldrán a los barrios más afectados por la falta de suministro y tomarán las denuncias de los vecinos para presentarlas al Ente.

Se atenderá a los vecinos que se han visto perjudicados por la falta de suministro de agua potable en diferentes fechas para gestionar los reclamos ante la empresa y el ente de control. Se requiere que concurran con copia de una factura de servicio y los números de reclamos que posean.

El viernes de 9.30 a 12.30 estarán en la delegación de barrio El Sosneado para atender a todos los vecinos de la zona y el martes 8 –a la misma hora- en el parque San Javier (entre Buchardo y José Paez) para recibir a los vecinos de barrios Los Inquilinos, Luz y Fuerza, San Antonio y Jardín.

En caso de no poder concurrir en esas fechas, podrán acercarse a las oficinas de Defensa del Consumidor (planta baja de

Comandante Salas 150) de 8 a 12.30.